



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

032 A

05 de diciembre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN REMITE A
ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL
DEL COMITÉ COORDINADOR 2023-
2024.

No. de oficio: SEA-SE-DRPPES-0658/2024 .

Asunto: Envío de ejemplares del
Informe Anual del Comité
Coordinador 2023-2024.

Morelia, Michoacán, a 21 de noviembre de 2024.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.

Con base en el artículo 109 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo 8° de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con las atribuciones del Comité Coordinador, entre las que señala la publicación de un Informe Anual que contenga los avances y resultados de las funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.

Me permito compartir el Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de dicho Comité, el pasado 14 de noviembre de 2024, con el objetivo de dar a conocer los principales hallazgos y resultados, en relación con la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como las tareas en materia de prevención, denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, además de la garantía de transparencia y control de recursos públicos en la entidad, ejecutadas por las instituciones que integran el Sistema, incluidos los órganos internos de control de la entidad.

Se anexa al presente un ejemplar físico y el documento en digital a través de un CD-ROM, asimismo referenciar que el Informe también se ubica en el sitio web del Sistema Estatal Anticorrupción por medio del siguiente enlace: <https://sistemaanticorrupción.michoacán.gob.mx/index.php>.

Esperando que la información que provee el Informe sea de su interés y aprovechamiento para la entidad, así como su valiosa tarea como representante del Poder Legislativo estatal, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
*Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción*





www.congresomich.gob.mx